



SALTA, 28 de octubre de 2016.-

EXP-EXA N° 8.767/2013

RESCD-EXA: 631/2016

VISTO las presentes actuaciones donde se tramita el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de docente en la categoría de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura Energías Renovables III de la carrera: Licenciatura en energía Renovables (plan 2005), de ésta Unidad Académica, y,

CONSIDERANDO:

Que a fojas 142 a 145 rola Acta de Dictamen emitida por el Jurado designado el presente Concurso (Res.C.S. N° 290/14 – fs.74).

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs.148, aconseja aprobar y solicitar al Consejo Superior la designación del Dr. Marcelo Daniel Gea en el cargo motivo de ésta convocatoria.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 26/10/16, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(En su sesión ordinaria del día 26/10/16)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Acta de Dictámen que rola a fs. 142 a 145 emitida por el Jurado designado por Res.C.S. N° 290/14 (fs.74).

ARTÍCULO 2º: Solicitar al Consejo Superior, la designación del Dr. Marcelo Daniel GEA – DNI N° 13.845.304, en el cargo de Profesor Adjunto, con Dedicación Exclusiva para la asignatura Energías Renovables III de la carrera: Licenciatura en energía Renovables (plan 2005), de ésta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber con copia a: Dr. Marcelo Daniel Gea, a la Dirección General Administrativa Académica de ésta Facultad, al Departamento de Física y gírese al Consejo Superior a los efectos previstos en el Art. 2º de la presente. Cumplido, resérvese.

sbb
MPC

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.